



Rad. 680013110004-2019-00456-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 10 de mayo de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial presentado el 29/04/2022 8:21AM, se informa a los Dres. LEONARDO GARCIA SALAZAR y JAIME ADONAI BOHORQUEZ CONTRERAS, que en su condición de partidores deberán complementar el trabajo de partición primigenio donde quede enunciado correctamente el número de la cédula de ciudadanía del heredero MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ PAMPLONA, error que la forma de enmendarlo es con un nuevo trabajo, que comprenda la circunstancia puesta de presente.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **051** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **11 DE MAYO DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria